



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO PONIENTE  
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes  
rgc  
DM-77311007067

RENDIC HERMANOS S.A.

RUT. N° 81.537.600-5

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION  
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS  
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 8 FEB. 2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

RES. N° Ex 77311000187 / PAA.14.01

La presentación de 01/02/2011, de don JUAN PABLO VEGA WALKER, Rut. N° 10.341.217-K, y don CHARLES NAYLOR DEL RIO, Rut N° 7.667.414-0, en representación de RENDIC HERMANOS S.A., con domicilio en AVDA. DEL VALLE N° 537 Piso 1 y 2, HUECHURABA, SANTIAGO con giro o actividad comercial de SUPERMERCADO, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 6, del 11/03/2002, de la Unidad de Coquimbo, de las siguientes máquinas, todas ubicadas en Brasil N° 663, VALLENAR.

MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA	N° FISCAL
IBM	4694-104	82ZDD81	03	130090
IBM	4694-104	82ZDD82	04	130091
IBM	4694-104	82ZDD83	05	130092
IBM	4694-104	82ZDD84	06	130093
IBM	4694-104	82ZDD85	07	130094
IBM	4694-104	82ZDD86	08	130095
IBM	4694-104	82ZDD87	09	130096
IBM	4694-104	82ZDD88	10	130097
IBM	4694-104	82ZDD89	11	130098

VISTO, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. N°1030 de 21 .08.81.

CONSIDERANDO:

1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex.2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986;



SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE  
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"



MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Don Juan Pablo Vega Walker y don Charles Naylor Del Rio, en repr., de Rendic Hermanos S.A.  
Avda. Del Valle N° 537, Piso 1 y 2  
Huechuraba - Santiago(casa matriz)  
Brasil N° 663  
VALLENAR (sucursal)
- Unidad de ValLENAR
- Departamento Plataforma
- Expediente

